

Expediente: **187/24**

Carátula: **ROMANO DARDO C/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/04/2025 - 04:32**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ROMANO, EMANUEL-DEMANDADO

900000000000 - ROMANO, JUAN DE LA CRUZ-DEMANDADO

900000000000 - ROMANO, JOSE-DEMANDADO

900000000000 - ROMANO, Javier Gustavo-DEMANDADO

20322028025 - ROMANO, Dardo-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 187/24



H3080093814

AUTOS: ROMANO DARDO c/ ROMANO JAVIER GUSTAVO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°187/24.-

Monteros, 01 de abril de 2025.

I)- Proveyendo informe de fecha 27/03/05 realizada por el Juzgado de Paz de Tafí del Valle:

Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Déjese sin efecto el libramiento del oficio dispuesto en el punto I del proveído de fecha 27/03/2025.

III)- Ténganse presentes las notas actuariales que anteceden y los autos caratulados: "ROMANO DARDO c/ ROMANO JOSE Y OTROS s/ PROTECCION DE PERSONA - EXPTE N°1549/24" y "CRUZ GLADYS DEL CARMEN c/ ROMANO AMALIA Y OTROS s/ PROTECCION DE PERSONA - EXPTE N°1547/24", los cuales fueron adjuntados en las mismas en archivos pdf, video y audio.

IV)- Previo a pasar a resolver la medida cautelar solicitada: Informe la parte interesada de manera precisa y clara, contra quien va dirigida la medida.-JMC.-FDO. LUCIANA ELEAS - JUEZ

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.